PLAN 2010

# PSIQUIATRÍA

ASIGNATURA CLÍNICA- TERCER AÑO - SEXTO SEMESTRE

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2024

## DIRECTORIO FACULTAD DE MEDICINA

**Director**
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

**Secretaria General**
Dra. Irene Durante Montiel

**Jefe de la División de Estudios de Posgrado**
Dra. Teresita Corona Vázquez

**Jefa de la División de Investigación**
Dra. Paz María Silvia Salazar Schettino

**Secretario de Educación Médica**
Dr. Armando Ortíz Montalvo

**Secretario del Consejo Técnico**
Dr. Arturo Espinosa Velasco

**Secretario de Enseñanza Clínica e Internado Médico**
Dra. Ana Elena Limón Rojas

**Secretaria de Servicios Escolares**
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

**Secretario Administrativo**
Mtro. Luis Arturo González Nava

**Secretaria Jurídico y de Control Administrativo**
Lic. Guadalupe Yasmín Aguilar Martínez

**Coordinadora de Ciencias Básicas**
Dra. María Guadalupe Sánchez Bringas

**Coordinador de Servicios a la Comunidad**
Dr. Carlos Andrés García y Moreno

## DIRECTORIO DE LA SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA E INTERNADO MÉDICO YSERVICIO SOCIAL

**Secretaria**

Dra. Ana Elena Limón Rojas

**Jefe del Departamento de Integración e Innovación Clínico-Pedagógica**

Dr. Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki

**Jefa del Departamento de Tercer año**

Dra. Mirella Vázquez Rivera

**Jefe del Departamento de Cuarto año**

Dr. Enrique Romero Romero

**Jefa del Departamento de Internado Médico**

Dra. María Teresa Rojas Hernández

**Jefe de la Unidad Administrativa**

L.A. Eduardo Martínez Ramírez

**Jefa de la Unidad de Capacitación y Vinculación Docente.**

Dra. Karem Mendoza Salas

**Jefe de la Unidad de Supervisión**

Dr. José Antonio Ramírez Velasco

**Jefe del Departamento de Control Docente**

Lic. Ana Virginia Estrada

**Coordinación de Evaluación**

Dr. Abel Delgado Fernández

**Coordinación de Evaluación**

Lic. Guadalupe Gómez Gudiño

**Investigación**

Dra. Karina Robles Rivera

**Jefe de Administración Informática**

Lic. Jorge Villanova Godoy

## DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO TERCER AÑO

**Jefa de Departamento**

Dra. Mirella Vázquez Rivera

**Académica del Departamento**

Dra. María de los Ángeles Martínez Torres.

**Académica del Departamento**

Lic. Marle Méndez Merlín

**Académica del Departamento**

Lic. Ana Laura Tovar Rodríguez

**Académica del Departamento**

Lic. Silvia Hernández Hernández

**Médico Pasante del Servicio Social**

Dra. Areli Magnolia Alcantara Cruz

**Médico Pasante del Servicio Social**

Dr. Brandon Sotres Cataño

**Secretaria**

Srta. Blanca Tenorio Romero

## ACADÉMICOS PARTICIPANTES

- Dr. Carlos Jesús Castañeda Gónzalez
- Dr. Edurne Merced Austrich Senosian
- Dr. Gilberto Medina Hernández
- Dra. Gabriela Gollas Zamora
- Dr. Jesús Vega Medina
- Dra. Ilyamín Merlín García
- Dra. Mara Luz Cortés Sosa
- Dra. María de los Ángeles Vargas Martínez
- Dra. Natasha Alcocer Castillejos
- Dra. Mirella Vázquez Rivera
- Lic. Marle Méndez Merlín
- Lic. Ana Laura Tovar Rodríguez
- Lic. Silvia Hernádez Hernández
- MPSS Dra. Areli Magnolia Alcántara Cruz
- MPSS Dr. Brandon Sotres Cataño.

## I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## PSIQUIATRÍA

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

### Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

- **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

- **Igualdad.**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- **Libertad de pensamiento y de expresión.**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- **Respeto y tolerancia.**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- **Laicidad en las actividades universitarias.**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

## PSIQUIATRÍA

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

• **Integridad y honestidad académica.**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

• **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

• **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

• **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

• **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

• **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

• **Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

# II. VISIÓN Y MISIÓN

## FACULTAD DE MEDICINA

**Visión**

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

**Misión**

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

## LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO

**Visión**

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

**Misión**

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

## III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**Coordinación:** Departamento de Tercer Año
**Área de la Asignatura:** Clínica
**Ubicación curricular:** Sexto Semestre
**Duración:** Semestral
**Número de horas:** 120 (Teoría: 40 y Práctica: 80)
**Créditos:** 6
**Carácter:** Obligatorio
**Clave:** 1333
**Seriación antecedente:** Ninguna
**Seriación subsecuente:** Ninguna

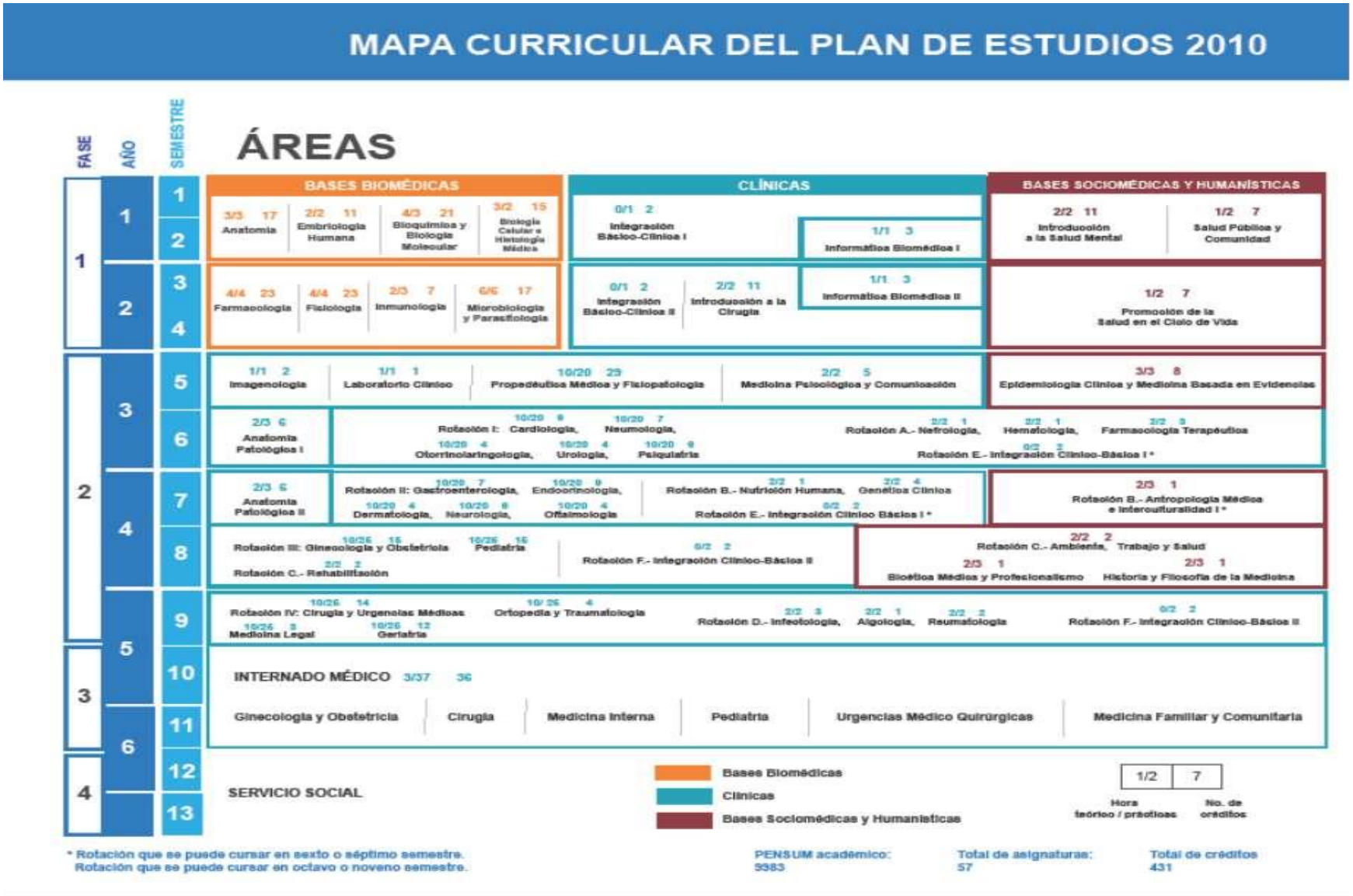
MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010
FASE
AÑO
SEMESTRE
ÁREAS
BASES BIOMÉDICAS
CLÍNICAS
BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS
3/3 17 Anatomía
2/2 11 Embriología Humana
4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular
3/2 15 Biología Celular e Histología Médica
0/1 2 Integración Básico-Clínica I
1/1 3 Informática Biomédica I
2/2 11 Introducción a la Salud Mental
1/2 7 Salud Pública y Comunidad
4/4 23 Farmacología
4/4 23 Fisiología
2/3 7 Inmunología
6/6 17 Microbiología y Parasitología
0/1 2 Integración Básico-Clínica II
2/2 11 Introducción a la Cirugía
1/1 3 Informática Biomédica II
1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida
1/1 2 Imagenología
1/1 1 Laboratorio Clínico
10/20 23 Propedéutica Médica y Fisiopatología
2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación
3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias
2/3 6 Anatomía Patológica I
10/20 9 Rotación I: Cardiología,
10/20 7 Neumología,
10/20 4 Otorrinolaringología,
10/20 4 Urología,
10/20 9 Psiquiatría
2/2 1 Rotación A.- Nefrología,
2/2 1 Hematología,
2/2 3 Farmacología Terapéutica
0/2 2 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *
2/3 6 Anatomía Patológica II
10/20 7 Rotación II: Gastroenterología,
10/20 9 Endocrinología,
10/20 4 Dermatología,
10/20 8 Neurología,
10/20 4 Oftalmología
2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana,
2/2 4 Genética Clínica
0/2 2 Rotación E.- Integración Clínico Básica I *
2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I *
10/26 15 Rotación III: Ginecología y Obstetricia
10/26 15 Pediatría
2/2 2 Rotación C.- Rehabilitación
0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II
2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud
2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo
2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina
10/26 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas
10/26 3 Medicina Legal
10/26 12 Geriatría
10/26 4 Ortopedia y Traumatología
2/2 3 Rotación D.- Infectología,
2/2 1 Algiología,
2/2 2 Reumatología
0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II
INTERNADO MÉDICO 3/37 36
Ginecología y Obstetricia
Cirugía
Medicina Interna
Pediatría
Urgencias Médico Quirúrgicas
Medicina Familiar y Comunitaria
SERVICIO SOCIAL
Bases Biomédicas
Clínicas
Bases Sociomédicas y Humanísticas
1/2 7
Hora teórico / práctica
No. de créditos
* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.
PENSUM académico: 9383
Total de asignaturas: 57
Total de créditos 431

## IV. MODELO CURRICULAR

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias[1]

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein[2] y Hawes y Corvalán[3].

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer[4].

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico[5,6].

[1] Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

[2] Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

[3] Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653.

[4] Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

[5] Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824 [6] Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: http://www.famv.edu/sjmga/ggrow.

## V. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

### Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

### Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

**Perfiles intermedios y de egresos por competencias**

| COMPETENCIAS | PERFIL INTERMEDIO I<br>PRIMERA FASE PRIMERO<br>Y SEGUNDO AÑO | PERFIL INTERMEDIO II<br>SEGUNDA FASE<br>QUINTO AL NOVENO<br>SEMESTRE | PERFIL DE EGRESO |
|---|---|---|---|
| 1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN | Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica.<br><br>Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.<br><br>Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico. | Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.<br><br>Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.<br><br>Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia. | Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.<br><br>Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO | Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.<br><br>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.<br><br>Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria. | Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares.<br><br>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica. | Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.<br><br>Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia. |

| COMPETENCIAS | PERFIL INTERMEDIO I<br>PRIMERA FASE PRIMERO<br>Y SEGUNDO AÑO | PERFIL INTERMEDIO II<br>SEGUNDA FASE<br>QUINTO AL NOVENO<br>SEMESTRE | PERFIL DE EGRESO |
|---|---|---|---|
| 3. COMUNICACIÓN EFECTIVA | Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.<br><br>Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje[6] médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación. | Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.<br><br>Maneja adecuadamente el lenguaje[7] médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores. | Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.<br><br>Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.<br><br>Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud8. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA | Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.<br><br>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano. | Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.<br><br>Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.<br><br>Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario. | Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general. |

6 Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

7 Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

8 Para el egresado, se requerirá el dominio del español y el inglés.

| COMPETENCIAS | PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO | PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE | PERFIL DE EGRESO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN | Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.<br><br>Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.<br><br>Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica. | Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.<br><br>Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.<br><br>Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento.<br><br>Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente. | Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.<br><br>Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo. |

| COMPETENCIAS | PERFIL INTERMEDIO I<br>PRIMERA FASE<br>PRIMERO Y SEGUNDO AÑO | PERFIL INTERMEDIO II<br>SEGUNDA FASE<br>QUINTO AL NOVENO SEMESTRE | PERFIL DE EGRESO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES | Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.<br><br>Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.<br><br>Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal. | Establece una relación empática médicopaciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales. | Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.<br><br>Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.<br><br>Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.<br><br>Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características. |
| 7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD | Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.<br><br>Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva. | Participa en la ejecución de programas de salud.<br><br>Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país. | Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.<br><br>Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.<br><br>Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud. |

| COMPETENCIAS | PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE<br>PRIMERO Y SEGUNDO AÑO | PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE<br>QUINTO AL NOVENO SEMESTRE | PERFIL DE EGRESO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL | Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.<br><br>Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.<br><br>Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas. | Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.<br><br>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.<br><br>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas. | Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.<br><br>Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.<br><br>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.<br><br>Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.<br><br>Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión. |

## VI. INTEGRACIÓN

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.[9]

## VII. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

Objetivo general de la asignatura de Psiquiatría

- ✓ La contribución de la Asignatura de Psiquiatría para el logro de los perfiles es abordar de una forma integral al proceso salud/enfermedad, considerando cómo los padecimientos mentales, afectan el funcionamiento y el bienestar. La contribución de la Asignatura de Psiquiatría es abordar de una forma integral al proceso salud/enfermedad, considerando cómo los padecimientos mentales, afectan el funcionamiento psicosocial y el bienestar de las personas
- ✓ Analizar la etiología, fisiopatología y manifestaciones clínicas correspondientes al área de psiquiatría, además de la metodología preventiva, diagnóstica, manejo inicial y criterios de referencia
- ✓ El estudiante podrá al final del curso identificar, evaluar, proponer tratamiento y seguimiento, referir al nivel de atención que corresponda por el grado de gravedad de la patología e integrarse a la vigilancia de la evolución del paciente
- ✓ El estudiante podrá al final del curso identificar, evaluar, psicoeducar, proponer tratamiento y seguimiento oportuno de los principales trastornos mentales.
- ✓ Formar médicos capaces de analizar la etiología, fisiopatología y manifestaciones clínicas correspondientes al área de psiquiatría, además de la metodología preventiva, diagnóstica, manejo inicial y criterios de referencia
- ✓ El estudiante podrá al final del curso referir al nivel de atención que corresponda de acuerdo a la gravedad de la patología. Además, desarrollará las competencias para dar continuidad al tratamiento desde el primer nivel de atención previamente establecido por el especialista.

**Competencias con las que se relaciona en orden de importancia:**

- Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.

- Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- Competencia 3. Comunicación efectiva.
- Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.
- Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

9. Plan de Estudios 2010, aprobado 2 de febrero 2010 por el CAABYS. Pág. 38 Y 39.

## VIII. PROGRAMA TEMÁTICO

| No. | Tema | Subtemas | Resultados de Aprendizaje | Horas Totales | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Teóricas | Prácticas |
| 1 | **Entrevista psiquiátrica** | 1.1 Historia clínica psiquiátrica y Examen mental<br>1.2 Clasificación de los trastornos mentales: DSM-5 e CIE-11 | • Aplica los conocimientos adquiridos para la elaboración de una Historia Clínica Psiquiátrica.<br>• Realiza un examen mental completo. | 4 | 8 |
| 2 | **Generalidades del tratamiento en psiquiatría** | 2.1 Generalidades del plan terapéutico psiquiátrico<br>2.2 Vertiente farmacológica.<br>2.3 Vertiente de abordaje psicosocial | • Conocer las bases de la psicofarmacología, medicamentos y circuitos neuronales.<br>• Conocer las estrategias de intervención psicosocial, psicoterapéutico y psicoeducación. | 2 | 4 |
| 3 | **Trastornos de ansiedad** | 3.1 Bases fisiopatológicas de los trastornos de ansiedad<br>3.2 Fobia simple<br>3.3 Fobia social<br>3.4 Agorafobia<br>3.5 Trastorno de pánico<br>3.6 Trastornos de ansiedad generalizada | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocian con trastornos de ansiedad.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos de ansiedad.<br>• Compara las características de cada uno los trastornos de ansiedad, a fin de realizar diagnóstico diferencial.<br>• Establece el plan de manejo inicial individualizado, acorde a las necesidades de cada paciente, en el primer nivel.<br>• Refiere oportunamente al especialista para el manejo adecuado. | 4 | 8 |
| 4 | **Trastornos relacionados con el estrés** | 4.1 Trastorno por estrés postraumático<br>4.2 Trastornos adaptativos | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocien al trastorno por estrés postraumático y trastornos adaptativos.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos del trastorno por estrés postraumático y trastornos adaptativos.<br>• Establece el plan de manejo inicial individualizado, acorde a las necesidades de cada paciente, en el primer nivel.<br>• Refiere oportunamente al especialista para el manejo adecuado. | 1 | 2 |



Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

| No. | Tema | Subtemas | Resultados de Aprendizaje | Horas Totales | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Teóricas | Prácticas |
| 5 | **TOC y Trastornos de síntomas somáticos y Trastornos relacionados** | 5.1 Trastorno obsesivo compulsivo<br>5.2 Trastornos de síntomas somáticos:<br>5.2.1 Trastorno neurológico funcional<br>• 5.2.2 Trastorno de ansiedad por enfermedad Facticio | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocien con trastornos de ansiedad.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos somáticos.<br>• Refiere oportunamente al especialista para el manejo adecuado. | 2 | 4 |
| 6 | **Trastornos del estado de ánimo** | 5.1 Bases fisiopatológicas de los trastornos del afecto<br>5.2 Trastornos depresivos<br>5.3 Trastorno depresivo persistente<br>5.4 Trastorno bipolar | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocian con trastornos del estado de ánimo.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos del estado de ánimo.<br>• Compara las características de cada uno de los trastornos del estado de ánimo, a fin de realizar diagnóstico diferencial.<br>• Establece el plan de manejo inicial individualizado, acorde a las necesidades de cada paciente, en el primer nivel.<br>• Refiere oportunamente al especialista a los casos severos para el manejo adecuado. | 4 | 8 |
| 7 | **Trastornos relacionados con el consumo de substancias psicotrópicas** | 7.1 Bases fisiopatológicas de los trastornos adictivos.<br>7.2 Intoxicación, abuso y dependencia<br>7.3 Trastornos relacionados con:<br>• Alcohol<br>• Opioides<br>• Cannabinoides<br>• Sedantes o Hipnóticos<br>• Cocaína<br>• Estimulantes (incluyendo la cafeína)<br>• Alucinógenos<br>• Tabaco<br>• Disolventes volátiles<br>7.4 Otras sustancias | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocian con trastornos relacionados al consumo de sustancias.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos relacionados al consumo de sustancias.<br>• Compara las características y presentación clínica de cada uno de los trastornos relacionados al consumo de sustancias, a fin de realizar diagnóstico diferencial.<br>• Refiere oportunamente al especialista a los casos severos para el manejo adecuado.<br>• Establece el plan de manejo inicial individualizado, acorde a las necesidades de cada paciente, en el primer nivel.<br>• Identifica y maneja la intoxicación aguda y supresión de las sustancias psicotrópicas más frecuentes.<br>• Otorga psicoeducación al paciente, familiares y cuidadores primarios de los pacientes con trastorno por uso de sustancias | 4 | 8 |



Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

| No. | Tema | Subtemas | Resultados de Aprendizaje | Horas Totales | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Teóricas | Prácticas |
| 8 | **Esquizofrenias y otros trastornos psicóticos** | 8.1 Bases fisiopatológicas de los trastornos psicóticos<br>8.2 Esquizofrenia y su clasificación<br>8.3 Otros trastornos psicóticos | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocien con trastornos psicóticos.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos psicóticos.<br>• Elaborar un diagnóstico diferencial descartando otras patologías.<br>• Refiere oportunamente al especialista a todos los casos de psicosis para el manejo adecuado.<br>• Participa en el plan de vigilancia y seguimiento de paciente con psicosis. | 3 | 6 |
| 9 | **Trastornos psiquiátricos de inicio en la niñez y la adolescencia** | 9.1 Psicopatología infantil: generalidades.<br>9.2 Trastornos de ansiedad y depresivos en la infancia y adolescencia<br>9.3 Trastorno por déficit de atención e hiperactividad<br>9.4 Discapacidad intelectual<br>9.5 Abuso y maltrato infantil<br>9.6 Trastornos generalizados del desarrollo<br>9.7 Trastornos de la conducta | • Entrevista al paciente de manera directa e indirecta a fin de detectar los datos más relevantes que se asocien los principales trastornos psiquiátricos de inicio en la niñez y adolescencia.<br>• Busca a través del examen mental y actividades lúdicas los síntomas clínicos de los principales trastornos psiquiátricos de inicio en la niñez y adolescencia.<br>• Asocia las manifestaciones clínicas con las distintas patologías de las distintas etapas del desarrollo<br>• Identifica los signos de abuso y maltrato infantil.<br>• Refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel, para su tratamiento. | 5 | 10 |
| 10 | **Trastornos de la conducta alimentaria** | 10.1 Trastornos de la conducta alimentaria:<br>• Anorexia nerviosa<br>• Bulimia nerviosa<br>• Trastornos por atracón<br>• Obesidad y trastornos mentales relacionados | • Detecta a través de la entrevista y examen mental las manifestaciones clínicas de los trastornos de la conducta alimentaria.<br>• Categoriza los trastornos de la conducta alimentaria según las características de cada uno.<br>• Refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel para su mejor tratamiento. | 1 | 2 |



Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

| No. | Tema | Subtemas | Resultados de Aprendizaje | Horas Totales | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Teóricas | Prácticas |
| 11 | **Trastornos de la personalidad** | 11.1 Trastorno de personalidad generalidades<br>11.2 Clúster A, B y C<br>11.3 Impacto funcional del trastorno de personalidad | • Tener el conocimiento de los diferentes trastornos de la personalidad.<br>• Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocian con trastornos de la personalidad.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos de la personalidad.<br>• Categoriza los trastornos de la personalidad según las características de cada uno, a fin de realizar un diagnóstico diferencial.<br>• Elaborar un diagnóstico integral descartando otras patologías concomitantes<br>• Refiere oportunamente al especialista a los casos graves para el manejo adecuado. | 2 | 4 |
| 12 | **Sexualidad** | 12.1 Diversidad sexual<br>12.1.1 Disforia de Género<br>12.2 Trastornos parafílicos<br>12.3 Disfunciones sexuales | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocien con trastornos sexuales y de la identidad sexual.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos sexuales y de la identidad sexual.<br>• Categoriza los trastornos sexuales y de la identidad sexual según las características de cada uno, a fin de realizar diagnóstico diferencial.<br>• Elaborar un diagnóstico integral descartando otras patologías concomitantes<br>• Refiere oportunamente al especialista a los casos severos para el manejo adecuado. | 2 | 4 |
| 13 | **Trastornos en el adulto mayor** | 13.1 Trastornos neurocognitivos mayores<br>13.2 Trastornos afectivos y de ansiedad | • Entrevista al paciente de manera sistemática y ordenada a fin de obtener los datos más relevantes que se asocien con trastornos en el adulto mayor.<br>• Busca a través del examen mental los síntomas clínicos de los principales trastornos en el adulto mayor.<br>• Categoriza los trastornos en el adulto mayor según las características de cada uno, a fin de realizar diagnóstico diferencial.<br>• Elaborar un diagnóstico diferencial<br>• Refiere oportunamente al especialista a los casos graves para el manejo adecuado. | 3 | 6 |



Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

| No. | Tema | Subtemas | Resultados de Aprendizaje | Horas Totales | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Teóricas | Prácticas |
| 14 | **Urgencias psiquiátricas** | 14.1 Causas de consulta psiquiátrica de urgencia.<br>14.2 Generalidades del tratamiento del paciente agitado/agresivo<br>14.3 Conducta suicida<br>14.4 Estados confusionales agudos<br>14 .5 Efectos secundarios graves de los psicofármacos | • Detecta a través de la entrevista y examen mental las manifestaciones clínicas de las urgencias psiquiátricas.<br>• Establece un plan de manejo inicial adecuado a cada paciente.<br>• Refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel. | 2 | 4 |
| 15 | **Trastornos de sueñovigilia** | 15.1 Insomnio<br>15.2 Hipersomnia<br>15.3 Otros trastornos del sueño | • Identifica los principales trastornos del sueño vigila.<br>• Fomentar estrategias cognitivo-conductuales (higiene del sueño y control de estímulos) para el manejo de los trastornos del sueño-vigilia.<br>• Deriva oportunamente a los pacientes con trastornos del sueño-vigilia que ameriten tratamiento especializado. | 1 | 2 |
| | | | Suma de horas | 40 | 80 |
| | | | Total de horas | | |



Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

En la siguiente tabla se enlistan algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para el desarrollo del curso, se sugiere que el profesor seleccione aquellas que de acuerdo con su experiencia y habilidad sean las de mayor utilidad:

| ANEXO 2. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje: | ANEXO 1. Estrategias de Evaluación: |
|---|---|
| ABP | Exámenes departamentales |
| Medicina basada en la evidencia | Exámenes parciales |
| e-learning | Mapas mentales |
| Portafolios y documentación de avances | Mapas conceptuales |
| Tutorías (tutoría entre pares (alumnos), experto-novato y multitutoría | Análisis crítico de artículos |
| Enseñanza en pequeños grupos | Lista de cotejo |
| Aprendizaje experiencial | Presentación en clase |
| Aprendizaje colaborativo | Preguntas y respuestas en clase |
| Trabajo en equipo | Solución de problemas |
| Aprendizaje basado en simulación | Informe de prácticas |
| Aprendizaje basado en tareas | Calificación del profesor |
| Aprendizaje reflexivo | Portafolios |
| Aprendizaje basado en la solución de problemas (ambientes reales) | ECOE |
| Entrenamiento en servicio | Evaluación de 360° |
| Práctica supervisada | Ensayo |
| Exposición oral | Análisis de casos |
| Exposición audiovisual | Trabajos y tareas fuera del aula |
| Ejercicios dentro de clase | Exposición de seminarios por los alumnos |
| Ejercicios fuera del aula | Participación en clase |
| Seminarios | Asistencia |
| Lecturas obligatorias | Seminario |
| Trabajo de investigación | Otras ( especifique): |
| Prácticas de taller o laboratorio | |
| Prácticas de campo | |
| tras (especifique): Revisión de casos clínicos | |

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica


1. Boland R. Kaplan & Sadock. Sinopsis de Psiquiatría. 12 ed. Barcelona, España: Wolters Kluwer: 2022.
2. Senties H. Psiquiatría para Médicos No Psiquiatras. 1ª ed. México: Editorial Médica Panamericana; 2011.
3. Sadock B. Sadock V. Ruiz P. Kaplan & Sadock. Manual de Psiquiatría. 4 ed. Barcelona, España: Wolters Kluwer: 2018.
4. Ortuño F. Lecciones de psiquiatría. 2a ed. México: Editorial Médica Panamericana, 2023.
5. Vallejo Ruiloba Julio. Introducción a la Psicopatología y la psiquiatría. 8ª ed. Elsevier. 2015.

1. Normas Oficiales Mexicanas:

a. NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

b. NOM-025-SSA2-2014. Para la prestación de servicios de salud en las unidades de atención integral hospitalaria y médica psiquiátrica.

c. NOM-028-SSA2-1999. Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

d. NOM-046-SSA2-2005. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.

e. NOM-167-SSA1-1998. Para la prestación de servicios, asistencia social a niños de la calle y adultos mayores.

f.NOM-168-SSA1-1998. Del expediente clínico.

g. NOM-190-SSA1-1999. Para la prestación de servicios de salud, criterios para la atención médica de la violencia familiar.


### Bibliografía complementaria


6. APA. DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. 5ª ed. Editorial Médica Panamericana; 2023.
7. OMS. Guía de Bolsillo de la Clasificación CIE-11: Clasificación de los Trastornos Mentales y de Comportamiento. 10ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2000


**Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje:**

- ✓ Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/
- ✓ Ponte En Línea: http://ponteenlinea.facmed.unam.mx/
- ✓ Comunidad Premed: http://premed.facmed.unam.mx/

## X. SUPERVISIÓN[1], EVALUACIÓN Y REALIMENTACIÓN

La supervisión de la práctica clínica de los estudiantes, su evaluación y retroalimentación debe ser cotidiana y es necesario realizar un registro de dichas actividades. Por lo que es necesario contar con instrumentos de registro que permitan identificar las actividades académico asistenciales que realizan los estudiantes, su evolución en la adquisición de sus competencias a lo largo del período formativo, con el fin de realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante y al profesor.

### LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN ALUMNOS CICLOS CLÍNICOS
**6° Y 7° SEMESTRE (FASE II)[2]**

1. La evaluación del estudiante se encuentra a cargo del profesor de asignatura. La cual, para su ponderación se integrará a partir de diferentes estrategias e instrumentos académicos establecidos por el profesor. Ésta será considerada como el promedio global siempre que sea aprobatoria.
    a. En caso de que esta evaluación no resulte aprobatoria, el estudiante deberá de presentar el examen ordinario, siempre que cumpla con los requisitos de asignatura cursada.
2. La evaluación parcial se conforma por la evaluación a cargo del profesor de asignatura y por la evaluación de la práctica clínica a cargo de los profesores de las diferentes áreas de rotación en la sede clínica.
3. Tendrá derecho a evaluación parcial el estudiante que tenga la asignatura cursada.
   Asignatura cursada:
    a. Contar con al menos el 80% de asistencia a las actividades teóricas y prácticas;
    b. Presentar los ejercicios, trabajos y prácticas obligatorios que el profesor determine.
4. La calificación final es la obtenida de la evaluación a cargo del profesor; de acuerdo con la ponderación que el profesor establezca y con los elementos de evaluación que elija.
5. Para aprobar la asignatura por promedio, la calificación mínima es de 8.0 (ocho punto cero). Cuando dicha calificación sea menor o igual a 7.9 (siete punto nueve), el alumno debe presentar el examen ordinario de toda la asignatura.

[1] La supervisión en el campo de la educación médica tiene tres funciones: 1) educar al incrementar las oportunidades de aprendizaje, 2) monitorear, al identificar errores en la práctica y hacer sugerencias para el cambio y el mejoramiento, 3) apoyar, al permitir un espacio para compartir ansiedades y explorar como evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro." Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 29. Pp 289-293

[2] Lineamientos Para La Evaluación Del Alumnado De La Licenciatura De Médico Cirujano, Gaceta de la Facultad de Medicina 24 de julio de 2023, Página 24-30.

6. Tendrá derecho al examen ordinario el estudiante que haya asistido como mínimo al 80% de las actividades clínicas, tanto teóricas como prácticas.
   La evaluación ordinaria deberá ser teórica y práctica, misma que se encuentra a cargo del profesor de la asignatura, y la cual incluirá todos los contenidos de la asignatura.

7. La calificación aprobatoria obtenida en la evaluación ordinaria es definitiva, y será la que se asiente en el acta correspondiente.
8. Se registra en el acta la calificación obtenida de la aprobación por promedio o el resultado del examen ordinario. Los resultados, siempre que sean aprobatorios, con fracción de 0.5 a 0.9, se redondeará al número entero inmediato superior. Las fracciones de 0.1 a 0.4 se redondearán al entero inmediato inferior. Sólo se considerarán las décimas.
9. De no haber acreditado la evaluación ordinaria, para acreditar la asignatura, es necesario presentar el examen extraordinario teórico y práctico. Éste será aplicado por el profesor de asignatura o el profesor que designe el Departamento de Tercer Año cuando proceda; la calificación que obtenga el alumno será la que se asiente en actas.
   a. Para acreditar la asignatura mediante examen extraordinario se requiere obtener una calificación aprobatoria mayo o igual a 6.0 (seis punto cero) tanto en la parte teórica como en la práctica.
10. Para el proceso de aplicación de exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios el estudiante contará con 15 minutos de tolerancia.
11. Se anulará el examen parcial, ordinario, o extraordinario, cuando:
    a. El estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación como: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, relojes inteligentes, entre otros.
    b. Cometa cualquier acto de deshonestidad académica como el intercambio de información, copiado, reproducción del instrumento de evaluación y todas las descritas en la tipología de las conductas relacionadas con la integridad académica.
    c. La calificación que se registrará en caso de anulación será NP.
12. Si por motivos de enfermedad o causa de fuerza mayor el estudiante no se presenta al examen parcial, ordinario o extraordinario; dispondrá de 72 horas para justificar su ausencia mediante correo electrónico o de manera presencial; deberá entregar copia del justificante oficial o relatoría de hechos ante el profesor de asignatura, profesor sede y el Departamento de Tercer año. Cualquier situación no prevista se atenderá con las autoridades previamente mencionadas.
13. Derivado de que el desarrollo de los programas operativos de ciclos clínicos se llevan a cabo dentro de las sedes clínicas, es importante que los alumnos se apeguen a las disposiciones establecidas por las autoridades de las sedes y den cumplimiento cabal a sus indicaciones.